



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Diciembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.204/95

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 379/95

VISTO:

El informe producido por la Dirección Administrativa Académica;

CONSIDERANDO:

Que, como lo puntualiza el Sr. Director Administrativo Académico, no se realiza ninguna observación a tales designaciones;

Que efectivamente las economías realizadas por esta Unidad Académica en la Planta Docente ocupada, compensan con exceso las designaciones de 2 (dos) Auxiliares Docentes realizadas por esta Facultad, mediante Res. No 259/95;

Que ni la Dirección de Presupuesto ni el Rectorado emitieron un instrumento legal sobre los procedimientos a seguir en cuanto a la cobertura de cargos sobre planta aprobada, como tampoco realizaron observaciones a las presentes designaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

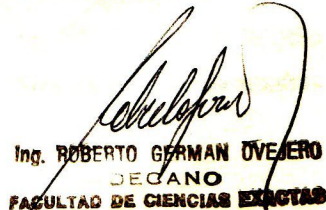
ARTICULO 1º: Insistir en las designaciones efectuadas a favor de los alumnos Fernando Marcelo López López y Leopoldo Eugenio Lugones, y ordenar que por Dirección de Personal se proceda a la liquidación de los haberes correspondientes, a partir de la fecha indicada en el Art. 1º. de la Res. 259/95.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS